

Parral, de de

DECRETO ALCALDICIO

Nº 49 /

22 Ene 2013

VISTOS:

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio Nº 1355 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-53-LE12, "Medicamentos".
- 5) El Decreto Exento Nº 69 de fecha 11 de Enero de 2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña PAULA ZUÑIGA FUENTES, SECPLAN Directivo Grado 7º E.M.R., por todo el periodo legal correspondiente al ejercicio de su cargo.
- 6) La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

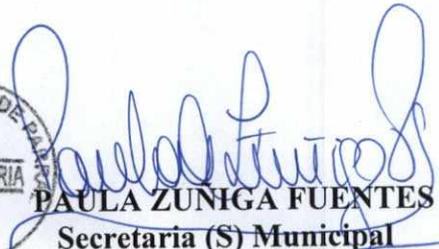
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe una alta demanda de pacientes para ser atendidos en los diferentes Centros de Salud ubicados tanto en zonas rurales y como urbanas.
- 2.- Que, es imprescindible la adquisición de medicamentos con la finalidad de abastecer dichos Centros de Salud dependientes de I. Municipalidad de Parral, a través del Departamento de Salud Municipal.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "MEDICAMENTOS".
- 2.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-53-LE12 "MEDICAMENTOS". Licitación pública entre 700 y 800 U.T.M.-
- 3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-04-004 "Productos Farmacéuticos" del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2013.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



PAULA ZUNIGA FUENTES
Secretaria (S) Municipal



PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral


PRU/PZE/AGC/DMT/pea
DISTRIBUCION:

- 1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud